



DETERTEC S. A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES DETERTEC S.A. LLEVADA A CABO EL
DIA 11 DE MARZO DEL 2.013**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los once días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 17h30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle Alfredo Donoso N5 - 16, sector Tola Chica No: 3 parroquia Tumbaco, se reúnen los señores accionistas.

Encontrándose representado el 99.80; % del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidente el señor, JOSE RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE, y el accionista JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO actuando como Secretaria ad - hoc de la Junta la Sra.IVONNE CASTRO PARTMUSS.

El Presidente dispone en primer término que la secretaria de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la señora secretaria informa que se encuentran presentes el 99.80 de la totalidad de los accionistas.

El presidente de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.012.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL PERIODO ECONOMICO 2.012.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.012, Y SUS ANEXOS.
4. TRATAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012, Y SUS RESULTADOS.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIOMONIO NETO CON LOS AJUSTES REALIZADOS EN APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFS.
6. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 21.569,00.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el primer punto del Orden del Día.



DETERTEC S. A.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.012.

Toma La palabra el señor RAMIRO AGUINAGA E. Solicitando al Gerente General proceda a dar lectura del informe de la gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, los resultados alcanzados bajo su administración, es aprobado por unanimidad por cuanto se ha alcanzado mayor desarrollo y fortalecimiento de la compañía, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL PERIODO ECONOMICO 2.012.

Una vez leído el informe del Comisario Señor Carlos Castro, el mismo es aprobado por unanimidad sin observaciones por ser muy detallado, concisa su información y el análisis financiero.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.012, Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra el Señor, JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO, expresando que por las labores desempeñadas se obtuvieron resultados positivos con una utilidad gravable de USD 44.830.43; una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte del señor RAMIRO AGUINAGA E., los estados financieros son aprobados por unanimidad.

4. TRATAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012, Y SUS RESULTADOS.

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra el presidente de la compañía, quien manifiesta, que la compañía a tenido mejores utilidades gracias al incremento de la prestación de nuestros servicios con personal altamente capacitado lo cual ha permitido ampliar el radio de acción en el mercado ganando nuevos clientes y confirmando con nuestros clientes anteriores.

A continuación se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico el mismo que se refleja a continuación:

Utilidad antes de Participación e Impuestos	\$ 40.325,35
(-) 15% Participación a Trabajadore	\$ 6.048,80
(-) Impuesto a la Renta causado	\$ 10.311,00
(=) UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR:	\$ 21.569,00

Se pone a consideración los resultados obtenidos expresando el deseo de dejar acumuladas las Utilidades, por cuanto nos permitirá capitalizar en beneficio de la empresa, la moción es aceptada por la Junta General sin observaciones.



DETERTEC S. A.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO CON LOS AJUSTES REALIZADOS EN APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFS.

Se procede a la explicación respectiva a los señores accionistas, sobre la conciliación del Patrimonio Neto, así como los ajustes realizados en la aplicación por primera vez de las NIIF,S los cuales despues de un breve análisis a los efectos, son aprobados por unanimidad.

6. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 21.569,00.

Luego de la aprobación del quinto punto, el Presidente manifiesta que existiendo un saldo de libre disposición por efecto de las utilidades del Ejercicio 2.012, estar de acuerdo con la no distribución de las mismas en beneficio de capitalización de la Empresa, que genere liquidez disponible con que disponga la empresa para eventuales compromisos.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los asistentes.

Sr. Ramiro Aguinaga E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Jorge Olmedo N.
ACCIONISTA

Sra. Ivonne Castro P.
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.